ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil once, se reunieron en el Salón Tres , segundo piso del edificio de Gante número quince, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal cero seis mil diez, las siguientes personas: Profra. Freyja Doride Puebla López, Presidenta; Ramón Verazaluce Osorio, Secretario Ejecutivo; C. Fabiola Cordero Rebollo, Secretaria Técnica; Lic. Arianda Berenice Velázquez Olivares en suplencia Dr. Pablo Trejo Pérez, Vocal; Lic. Carlos Macedo Pascual en suplencia del Lic. José Manuel Ballesteros López, Vocal; la C. Reyna Vargas Cortez en suplencia del Lic. José Alfredo García Franco, Vocal; Lic. Dayana A. Montes de Oca F. en suplencia del Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Asesor; Lic. Marian Berenice Álvarez Chávez, Asesora; Lic. Carlos Nava Pérez Director General de Administración, Invitado; la Lic. María de los Ángeles Huerta Villalobos Directora General de Informática, Invitada; el C. Jorge de la Torre V. en suplencia del C. Rodrigo Tapia Sánchez Secretario Técnico del Comité de Administración, Invitado; con el objetivo de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos, con la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria
4. Propuesta de la denominación de Archivo General.
5. Presentación y aprobación del Manual Específico de Operación del COTECIAD.
6. Presentación y en su caso aprobación de los Instrumentos de Control Archivístico y actualización de Carátulas Estandarizadas de Identificación de Carpetas, Expedientes y Cajas.
7. Actualización del Procedimiento de Transferencia Primaria y Secundaria.
8. Asuntos Generales.

Siendo las diez horas con veinte minutos y una vez verificada la asistencia a la sesión de trabajo, se declaró la existencia del quórum legal para su respectiva celebración, por lo que en uso de la palabra manifestó lo siguiente:

LIC. RAMON VERAZALUCE OSORIO.- Buenos días. Damos inicio siendo las 10:20 horas a esta cuarta sesión ordinaria del COTECIAD.
Le quisiera pedir por favor a la Secretaría Técnica, a la licenciada Fabiola Cordero, revisar si existe el quórum necesario para iniciar esta sesión.

C. FABIOLA CORDERO REBOLLO.- Tengo la lista de asistencia y ya tendríamos el quórum necesario para iniciar con el quórum necesario para iniciar con esta cuarta sesión del COTECIAD.

LIC. RAMON VERAZALUCE OSORIO.- Una vez declarado que sí existe el quórum, yo quisiera someter a los miembros de este Comité como punto número 2 de la orden del día, la aprobación de la orden del día toda vez que fue repartida en tiempo y forma.
¿Tienen algún comentario?
Quien esté por aprobar la orden del día, por favor levante la mano. Aprobada la orden del día. Como punto número 3 del orden del día, existe la lectura y aprobación y en su caso del acta de la tercera sesión ordinaria del COTECIAD. Yo creo que una vez que fue repartida en tiempo y forma, quisiera que me dijeran si se puede dispensar la lectura de la misma, y una vez dispensada se pudiera aprobar el contenido del acta. Entonces por favor quien esté por la afirmativa, levantar la mano.

Aprobada por unanimidad.

El cuarto punto, aquí tenemos un punto importante, que es la propuesta de la denominación del archivo que hace la licenciada Fabiola Cordero. A mí me gustaría en este punto darle la palabra al licenciado Jorge de la Torre, del Comité de Administración, que tiene que hacer algunos comentarios interesantes.

C. JORGE DE LA TORRE.- Gracias, buenos días. Al respecto estuvimos analizando la propuesta y más bien es una duda o una sugerencia en el sentido de la denominación en cuanto al nombre del archivo.
Ahora bien. Nosotros realizamos la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal como la Ley de Archivos para el Distrito Federal, y habíamos notado que por ejemplo el artículo 10 fracción III de la Ley de Archivos, denota una característica en cuanto al archivo histórico, entendido éste como una clasificación que se le da a los documentos en virtud de su naturaleza y que pasarían a formar parte del patrimonio histórico.

Por otra parte revisando la Ley Orgánica de la Asamblea, en el artículo 87-Ter, Quartus y Quintus, señala que la Asamblea contará con un archivo histórico, y lo denomina como el archivo histórico de la Asamblea.
Ahora bien, entendido esto como que nosotros pudiéramos caer ahí en una ambigüedad en el sentido de la denominación del nombre, nos parecería oportuno ahí señalar que si nosotros le denominamos a un área o a una unidad un nombre diferente al que marca la ley, pues estaríamos contraviniendo lo mismo que marca la ley.

En consecuencia los demás formatos y toda la documentación que se nos agregó en la carpeta, estaría como invalidada porque el archivo, el nombre oficial que se le da al área de archivo es Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa. Ahí la sugerencia sería que se generara un acuerdo o se generara un documento

vía, donde se solicitara ya fuese al Comité de Administración o a la Comisión de Gobierno, que en virtud de esta anomalía o que pudiéramos caer en esta contradicción en las leyes, en donde se adoptara precisamente un nombre específico para el área.
Es cuanto.
LIC. RAMON VERAZALUCE OSORIO.- Tiene la palabra la licenciada Marian Berenice, de la Dirección General de Normatividad.

LIC. MARIAN BERENICE ALVAREZ CHAVEZ.- Gracias.

Respecto al punto que comenta el licenciado Jorge, si bien todos ya saben que llevamos un año haciendo mesas de trabajo para cumplir con lo que me encomendaron en las primeras sesiones del COTECIAD referentes a la normatividad del Comité, pero en cuestión normativa tenemos bastante relación con toda la normatividad directamente de archivos. Esa se está canalizando en mesas de trabajo y reuniones con Contraloría y con el proceso de actualización de manuales de toda la Asamblea Legislativa.

Yo creo que tienen bastante, bueno, más bien tienen bastante relación y supongo que tiene varios comentarios de fondo, como lo hemos venido comentando en varias mesas de trabajo. Para lo siguiente yo propongo, a fin de omitir varias discusiones en la mesa, yo propongo que en este momento designen una fecha para que nos veamos en una reunión, definamos el punto, hagamos una propuesta, como lo dice Jorge, veamos el método para encausar y cumplir tanto con la Ley de Archivos como con la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa.

Entonces salvo su mejor opinión, propongo que se vote el acuerdo y que después pues de ahí se pueda proponer una fecha, si están de acuerdo, y a la brevedad, por favor. Perdón, en la cual por favor les pediría a todos ustedes que asistan, todos y cada uno de ustedes han sido invitados a las mesas de trabajo. Entonces se han mandado invitaciones, principalmente a los titulares, que son los que votan, pero también al Comité de Administración.

Entonces es muy importante que por favor no desperdiciemos el tiempo ni le faltemos al respeto al tiempo de las personas que sí asisten a las reuniones, porque después tenemos que retomar los puntos, se pierde tiempo y no llegamos a nada y llevamos un año de legislatura sin poder concluir algo que ya llevamos meses trabajando.

Entonces por favor les pido encarecidamente que señalen una fecha y que se comprometan a asistir o que manden a alguien en su defecto, por favor, para que podamos trabajar y se puedan dirimir todo este tipo de controversias. Gracias.

LIC. RAMON VERAZALUCE OSORIO.- Gracias.
La licenciada Fabiola Cordero, Subdirectora del Archivo.

C. FABIOLA CORDERO REBOLLO.- Sí, yo creo que mi participación va en la propuesta que comenta la licenciada Marian Berenice. Sí es de gran importancia que haya una retroalimentación en la que participen todos los actores de las áreas involucradas, porque en efecto hemos venido trabajando ya sobre la

propuesta que nos lleva a este COTECIAD y sí es fundamental para nosotros pues poder regularizar esta situación de la denominación.

El artículo 17 de la Ley de Archivos faculta al COTECIAD para poder realizar estas propuestas que desde luego esperemos que de manera posterior sean retomadas en mesas de trabajo y desde luego por el Comité de Administración, que es el encargado de dar esta regularización a la parte de manuales administrativos que desde luego rigen a este ente público.

Entonces respaldamos la propuesta de la licenciada Marian Berenice para realizar esta mesa de trabajo, pero también quèremos pues exponer a ustedes de la urgencia de ver esta parte. En respuesta también al comentario que hacía el licenciado Jorge Torres, quiero comentar que ahí no hay una contraposición. En la Ley de Archivos también nos hablan de que existe un archivo de concentración, un archivo de trámite, y la propuesta de por qué archivo general y no histórico es porque el archivo de la Asamblea Legislativa comprende estos 3 archivos, comprende archivo de trámite, de concentración e histórico.

La información que se resguarda no es únicamente del archivo histórico, entonces yo creo que también es parte de la naturaleza de los documentos que estamos resguardando en el archivo general. Tenemos estos 3 archivos que incluso ustedes podrán ver en los documentos que se anexan, en los glosarios de términos y desde luego soportado en la Ley de Archivos. Entonces sí es un punto que es fundamental porque de no avanzar en este acuerdo de la propuesta de la denominación, nosotros estaríamos más bien incurriendo en no cumplir con lo que nos determina la Ley de Archivos, y desde luego con los instrumentos archivísticos que tenemos que tener como Asamblea Legislativa y desde luego con los cuales ya venimos funcionando y que es de gran importancia regularizar.

LIC. RAMON VERAZALUCE OSORIO.- Entonces, visto lo que se está comentando aquí, yo quiero entender primero que hay qué someter a votación la propuesta, porque seguramente de aquí va a salir al mesa de trabajo ahorita, es la que tenemos qué acordar. La licenciada Berenice Velázquez, de Contraloría.

LIC. ARIANDA BERENICE VELAZQUEZ OLIVARES.- Entiendo que la propuesta sería que se posponga la discusión de todos los puntos 5 y 6 que son lo de la aprobación de las carátulas y se apruebe, el 4 sobre la propuesta de nominación, señalaba ratificar, sería más que ratificar o más que nosotros establecer, sería que tanto la Dirección General Jurídica junto con las áreas responsables, nosotros no tenemos qué tomar una definición, más bien la definición está enmarcada en la armonización integral de los manuales, sobre la denominación que eso tiene qué ver con las funciones y la organización del archivo, entonces sumándome a la propuesta de la licenciada Marian, que nos reunamos en una mesa de trabajo no sólo para discutir estos tres temas, sino todos los que tienen qué ver con la cuestión orgánica de la Oficialía Mayor y del archivo, porque existen una serie de manuales que todos están vigentes, en donde todos tienen una diferentes denominación, la ley da una diferente denominación y a eso le sumamos que todos aparecen con diferentes funciones y con una estructura orgánica diferente, entonces el problema es mayúsculo, no es la denominación meramente, sino la cuestión orgánica de estructura, de dependencia, de nombre, entonces que estos tres puntos más la parte que tiene qué ver con los manuales de la Oficialía Mayor y en concreto el manual del archivo, que sean discutidos en una reunión posterior que sea de lo más breve,

para poder avanzar en todo esto y que no se deje de incumplir por parte de la Subdirección de Archivo, con lo que se establece en la Ley de Archivo del Distrito Federal.

C. JORGE DE LA TORRE.- Más o menos para ir en el mismo orden de ideas y también dar celeridad a lo que nos plantea la licenciada Fabiola, no sé si ahí lo vertí a manera de sugerencia, que teníamos una ambivalencia en lo que se entiende como el archivo histórico de la Asamblea, el cual viene marcado en la ley y el archivo histórico como una unidad de concentración que lo marca la Ley de Archivos.

Ahí la sugerencia y de igual forma pudiera ser para avanzar en los trabajos que se han venido realizando, podría ser y sería a consideración de ustedes, que se suscribiera un acuerdo por el que se propone o sugiere que a través de la Oficialía Mayor se haga de conocimiento, como igual lo comentaba la licenciada Berenice de Contraloría, apoyada por las áreas, el Instituto de Investigaciones Parlamentarias, Contraloría, el área jurídica, este análisis y se pudiera presentar formalmente a la Comisión de Gobierno o al Comité de Administración para poderle dar celeridad al trámite, que es lo que entiendo yo apremia.

Nada más sería en el sentido de poder elaborar un acuerdo, a lo mejor el día de hoy, por el que se sugiere la denominación del archivo histórico de la Asamblea tal cual lo marca la ley como un archivo general para evitar esta duplicidad, por así decirlo, o ambigüedad en la ley.

LIC. MARIAN BERENICE ALVAREZ CHAVEZ.- Respecto a la propuesta que dice el licenciado Jorge, yo creo, sugiero y propongo a ustedes, que en lugar de generar algún otro oficio o un acuerdo que genere un oficio, sí me gustaría más que mejor nos sentemos, porque finalmente en el proceso de actualización de manuales en el cual estoy inmersa trabajando con Contraloría, existe la forma en la cual le hacemos llegar al Comité de Administración las propuestas y va a haber la participación del Comité de Administración no sólo para la cuestión de la expedición, sino también para que emita su opinión.

Entonces, considero que no es necesario que ahorita se haga una cuerdo en el cual se le pida a Oficialía Mayor que exponga o que se argumente el por qué debe llamarse de tal manera. Yo creo que hay qué aterrizarlo en la mesa de trabajo y posteriormente que se haga lo conducente en la actualización de manuales. Creo que agilizaría más el trabajo y los resultados para ya poder emitir las propuestas de normatividad. Gracias.

LIC. RAMON VERAZALUCE OSORIO.- ¿Alguien más?
Entonces de los razonamientos que están aquí emitidos quiero entender una cosa, la propuesta que se hace del punto cuatro la tengo que someter a votación porque así fue propuesta y entonces quiero pedirles por favor que los que están de acuerdo en aprobar el nombre de la denominación del archivo, que levanten la mano.

No se aprueba por unanimidad esta propuesta y en consecuencia nos vamos a ir una mesa de trabajo que en lo personal yo creo que podríamos hacerlo. A lo mejor mañana a las 12, si ustedes lo consideran prudente o el miércoles 2, como ustedes lo decidan, a las 12 del día también, porque a lo mejor mañana alguien ya tiene que hacer algo y el miércoles bueno les da la oportunidad de programarlo. Como ustedes me digan.

Además algo es muy importante, aquí el punto 5, 6 y 7 me parece que tendrían que adherirse a esta mesa de discusión o de ideas porque van de manera concatenada al punto anterior que no se acaba de aprobar. En ese sentido la mesa de trabajo sería respecto al punto 4, 5, 6 y 7 y se empezarían a discutir mañana a las 12 del día en el salón que la licenciada Marian Berenice estaría por confirmarnos el día de hoy.

¿Estamos bien? El punto 7 tendríamos asuntos generales, no sé si alguien tenga algún punto general. Entonces no habiendo nada más, a ver, Neftalí.

NEFTALÍ GRANADOS GONZALEZ. Bueno, sólo dos cosas importantes, en la medida en la que no se han aprobado los formatos que hemos propuesto debido a que hay algunas inconsistencias que hay que revisar, yo quisiera hacer un llamado a las áreas.

Dentro de los formatos que se pretendían aprobar está el procedimiento de transferencia primaria que es el que cómo se transfiere de forma ordenada y sistemática la documentación al archivo. Cada una de las áreas ha estado buscando transferir documentación y esto se ha realizado de forma irregular, prácticamente en el momento en el que el área incluso se le ocurre.

Entonces quisiera hacer un llamado a todas las áreas para que pudiéramos ser sensibles en este sentido y pudiéramos ser responsables también con las transferencias y no comenzar a acelerar esos procesos que es lo que ha venido sucediendo. Eso es un punto nada más como un llamado.

Lo segundo es que por ley el calendario de las sesiones del COTECIAD para el presente año ya tendría que ser del conocimiento público, incluso tendría que estar en la Página de Internet de la Asamblea y la institución no ha cumplido con esa situación.

Entonces yo les propondría que se pudiera acordar de una vez la próxima fecha de sesión del COTECIAD para no dejarlo al aire y que se pudiera incluir en el punto de la orden del día la aprobación del calendario de sesiones para 2011 y en este sentido que la Asamblea pudiera cumplir con algo que marca la Ley de Archivos. Sería todo.

LIC. RAMON VERAZALUCE OSORIO.- Entonces atendiendo los razonamientos del licenciado Neftalí quedamos mañana en la reunión a las 12 del día, abarcando el punto 4, 5, 6 y 7, a manera que se resuelvan mañana mismo y de verdad en una fecha muy breve podamos tener la, que yo supongo que podríamos ver mañana cómo vamos y decidirla mañana mismo en la mesa para que podamos aprobar estos puntos que sí me parece que son importantes respecto al cumplimiento de la ley. El licenciado Carlos Macedo, de Tesorería.

LIC. CARLOS MACEDO PASCUAL.- Buenas tardes. Es importante también señalar que en al reunión que se vaya a hacer mañana ese punto también de él, para que una vez que se convoque a sesión ya se tenga todo porque si no nuevamente en la siguiente sesión ahora vamos a discutir lo del calendario. Entonces yo creo que de una vez mañana lo analizamos y de una vez quedamos para que se meta a la orden del día.

LIC. RAMON VERAZALUCE OSORIO.- Correcto. Mañana Neftalí nos estará acompañando exponiendo ese punto. Entonces si no haya nada más que agregar, yo quisiera dar por terminada esta sesión agradeciéndoles su asistencia, a las 10:45 de la mañana.
Muchas gracias.

Profra. Freyja Doride Puebla López
Encargada de Despacho de Oficial Mayor y Presidente

ALEJANDRO TORRES ROGELIO

Ramón Verazaluce Osorio
Director de Transparencia e Información Pública y Secretario Ejecutivo

C. Fabiola Cordero Rebollo
Subdirectora de Archivo General y Secretaria Técnica

Lic. Arianda Berenice Velázquez Olivares en suplencia del Dr. Pablo Trejo Pérez
Contralor General y Vocal

Lic. Carlos Macedo Pascual
en suplencia del Lic. José Manuel Ballesteros López Tesorero General y Vocal

C. Reyna Vargas Cortez
en suplencia del Lic. Alfredo García Franco
Instituto de Investigaciones Parlamentarias y Vocal

Lic. Dayana A. Montes de Oca F.
en suplencia del Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Director General de Asuntos Jurídicos y Asesor

Lic. Marian Berenice Álvarez Chávez
Directora General de Normatividad y Asesora